Subte
Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2017.

Sr. Rafael Amadeo Gentili
Sánchez de Bustamante 27 Piso 2º
PRESENTE

Ref.: Solicitud de Información – Ley Nº 104
Consulta sobre elaboración de nueva tarifa técnica.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su nota de fecha 06-11-17, dentro del marco de la Ley Nº 104 de Acceso a la Información, por la que se requiere señalar si se ha elaborado una tarifa técnica luego de la dictada por Resolución 2961/SBASE/2016, que luego fuera dejada sin efecto por la Resolución 2964/SBASE/2016, y en caso afirmativo adjuntar copia de la misma.

En tal sentido, cumplimos en informar que a la fecha no existe resolución alguna que dé cuenta de una nueva tarifa técnica.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Diego Minetti
Gerente de Asuntos Legales
Subterráneos de Buenos Aires S.E.

Recibido 28/12/17

L.O.L.